



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000722-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a coste de construcción del Centro Ecuestre de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000722, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a coste de construcción del Centro Ecuestre de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Agudiez Calvo y Ana Sánchez Hernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el Centro Ecuestre de Castilla y León en el centro de formación agraria de Segovia.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido los costes totales de construcción del mismo, especificando destino, partidas y años?

¿Cuáles han sido los gastos realizados desde su apertura, especificando por partida y años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y

Ana Sánchez Hernández